

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1878.

ANO III:
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. 4rs.
Provincias, trimestre 30 »
Semestre 58 »
Un año 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre 60 »

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CRONICA POLITICA.

El tema hoy de las discusiones en los círculos políticos, es, digámoslo así, el matrimonio secreto celebrado entre constitucionales y centralistas, y del que hasta la presente, no se ha dado, según se dice, parte á los amigos, ni aun siquiera á los parientes más cercanos. Y es, que al decir de personas que parecen enteradas, hay en ambas familias individuos importantes que son contrarios á esa union, que, según ellos, nada resuelve, ni puede ser para nadie ventajosa. De todos modos, si como se asegura, la union, enlace ó fusion de constitucionales y centralistas es un hecho, las protestass tardías, y el único recurso que á los descontentos les queda es dejar solos á los contrayentes, como se hace con los casados á disgusto de la familia; y por este medio pudiera muy bien formarse un tercer partido, con las partes desechadas, del constitucionalismo y del centro. Pero mientras ese caso no llega, los recién casados gozan completa ventura, y solo alcanzan á nublarse algunas veces su luna de miel, el fantasma del partido moderado que quiere disputarles la rica herencia del poder, ó las continuas manifestaciones del Sr. Romero Robledo declarándoles irremisiblemente deshaciados.

Ayer, sin ir más lejos, el ministro de la Gobernacion afirmaba que la situacion es robusta y llena de porvenir, y que el Gobierno asido á sus principios, como la ostra á la roca debió añadir S. S., no está, ni mucho menos, en el caso de testar.

Porque tanto del lenguaje del Sr. Romero como del que la prensa ministerial emplea, y por más que á todas horas aseguren una y otra que no tratan de discutir lo que está fuera de toda discusion según dicen, dedúcese que es el Gobierno el que puede por sí solo escoger é instituir herederos. Esto, no obstante, el ministro de la Gobernacion creyó necesario protestar de lo que pudiera parecer en sus palabras irrespetuoso para la régia prerogativa, y con tal motivo decia terminando su discurso:

«Si la régia prerogativa confiara el poder á otro partido, yo acataria la régia prerogativa; pero ¿cómo? Asegurando desde ahora que mi partido iria á los comicios y no abandonaria jamás la vida legal.

¿Está dispuesto el partido constitucional á hacer igual declaracion? ¿Protestará de que seguirá amando la institucion monárquica?

Curioso en demasia es el Sr. Romero Robledo. ¿Quién puede responder de lo eterno de su amor ó de su odio? ¿No recuerda S. S. algun cambio radical en sus sentimientos? ¿No le asaltó el impor-

tuno recuerdo que despertaban algunas frases citadas por el Sr. Albareda, y pronunciadas al discutirse en la Cámara Constituyente el sufragio universal? ¿Y no reconoció qué gran verdad encierran, tratándose de algunos novísimos conservadores, los inspirados versos de su amigo Campoamor?

Si, señor ministro, y V. E. debe saberlo:

«Se ama una vez, y dos inmensamente y tres y acaso más; del corazón la inextinguible fuente no se agota jamás.»

No se agota jamás, pareciéndose en esto á los bríos del presidente del Consejo que volvió ayer como en legislaturas anteriores, á encargarse del papel de Cirineo respecto á su colega el ministro de la Gobernacion.

Ayúdole, en efecto, á llevar la pesada cruz, y lo hizo de tal manera, con tal resignacion y mansedumbre, que suscitó un ruidoso incidente, quejándose al mismo tiempo de la violencia del debate empeñado.

El Sr. Cánovas anunciaba que haria historia, mas no creyó conveniente meterse á descender el velo del pasado desde el banco azul y en aquellas circunstancias. El señor presidente del Consejo no ha tenido como historiador la mejor suerte, y sabe que los estudios históricos suelen ocasionar, por bien escritos y notables que sean, grandes disgustos á sus autores.

¿Si pudiera recogerse la piedra lanzada, quién no la tiraría!

Ténganse, pues, quedas las manos, é imítese al Sr. Sagasta, por ejemplo, que no se mete á hacer historias. Se contenta con las novelas.

TROZOS ESCOGIDOS.

Por un fenómeno de regresion, tan frecuente en la esfera de la naturaleza y no del todo extraño en el órden político, el Ministerio Cánovas y las oposiciones legales, á falta de otros asuntos y reconociendo implícitamente su impotencia, vuelven hácia sus principios y discuten los fundamentos mismos de la situacion y las bases cardinales de la política actual.

La cuestion de herederos háse convertido en cuestion de herencia, y claro es que un debate sobre la propiedad, implica un debate sobre la legitimidad del título y aun sobre la posesion, y sobre todos los derechos y sobre todos los actos que con ella se relacionan. De aquí sin duda, que por la fuerza misma de las cosas, y á pesar de la Constitucion del Estado y en contra de lo sabemos cuántas disposiciones, unos y otros, en primer

hablemos de otra cosa. Estais en deuda conmigo, y creo que seréis buen pagador.

—Veamos de que deuda se trata.

—De una fácil de pagar, conde.

—Como se trate de dinero estoy en fondos.

—En Smyrna tuve la dicha de haceros un ligero obsequio...

—Inmensio, sir Edward.

—Como nada me costó el hacerlo, lo aprecio en menos que vos. El servicio que os voy á pedir en cambio es muy importante.

—Tanto mejor.

—Es enojoso hasta el extremo de que si me lo pidiérais, reusaría complaceros.

—Pues yo os complaceré.

—Muy bien, conde. ¡Desafiais el fastidio!

—Eso es heroico.

El bosque y el tigre.

FÁBULA.

«Un bosque y un tigre vivían en la mejor inteligencia; el bosque protegía al tigre y este defendía al bosque. Los leñadores no osaban acercarse á este por temor de encontrar el tigre y los cazadores no podían nunca descubrir la fiera á causa del sornbro y espeso follaje del bosque. Un día tuvo la fiera el capricho de salir á recorrer un campo de arroz á la luz del sol: los cazadores se apercehirieron de ello, y le mataron fácilmente: los leñadores, que no temían ya sus dientes ni sus garras talaron el bosque.»

término los ministeriales, despues el partido constitucional y aun los moderados históricos, sin darse cuenta de la importancia de sus palabras ni del alcance de sus declaraciones, se ofresen ante el país en nunca visto espectáculo, con la particularidad de que dejan en descubierto lo que realmente forma como la piedra angular del edificio que se ocupan en construir.

En materia de arte, es sabido que la copia, por buena que sea, vale siempre menos que el original, pero en asuntos como este que tratamos, la copia es tan buena como el original, y aun mejor si cabe, dadas las circunstancias en que se produce y aun la entonacion general del conjunto. Dejémonos, pues, de más exordio, y encomendándonos á la perspicacia de nuestros lectores, demos comienzo á la obra de seleccion, concediendo sucesivamente la palabra á *La Política*, á *La Epoca*, á *El Constitucional* y á *Los Debates*.

De *La Política*:

«No se cuenta con la régia prerogativa, dijo un constitucional apelando al estribillo de moda, á lo cual contestó muy oportunamente el señor ministro de la Gobernacion, que tampoco los constitucionales contaban con ella para sostener que se les debía el poder de derecho, ni habian pedido licencia á la régia prerogativa para hacer semejante afirmacion.

La verdad es que aquí la discusion gira sobre argumentos y bases parlamentarias y sobre soluciones de las que entran en el órden natural de las cosas; y como estos argumentos se vuelven todos contra los constitucionales, nuestros adversarios apelan como último recurso al *Deus ex machina* de la régia prerogativa, único recurso que encuentran para un desenlace favorable á sus deseos, bien así como los autores de pobre ingenio, que no sabiendo desenredar á su gusto la madeja intrincada de un argumento, cortan por donde mejor le parece, y hacen intervenir á la Providencia con un milagro.

Véase por qué tenemos por cierto, respetando, sin embargo, el alto criterio del poder moderador, que este no ha de considerar necesaria en los momentos actuales la variacion que se intenta, y véase por qué creemos que el *Deus ex machina* que los constitucionales pretenden que intervenga á su favor en la contienda con la situacion actual, no intervendrá probablemente.»

Resulta, pues, que según *La Política* son términos sinónimos el *Deus ex machina*, la Providencia y el poder moderador.

De *La Epoca*:

«Pues bien, aplaudiendo como aplaudimos el movimiento convergente de los partidos dinásticos, estudiando como estudiamos todas las fases del problema político de nuestro país, queremos, en interés del prestigio del régimen constitucional que los partidos se acostumbran á esperar todo de sus trabajos de propaganda, de sus conquistas en la opinion, de su habilidad para interpretar los sentimientos y necesidades de la patria, en vez de no tener otro objetivo que esperar todo de las decisiones augustas de la régia prerogativa.

Pretender la intervencion del alto poder moderador cuando por hechos evidentes y por signos estensibles una política no ha hecho su tiempo, es una pretension peligrosa que hoy lisonjea á determinados elementos, y que mañana no les agradaría ver imitada.»

—La moral de esta fábula consiste,—añadió sir Edward,—en que se debe devolver servicio por servicio especialmente en la Bengala.

—Podiais haberos dispensado de recitarme esa fábula, aun cuando me ha complacido en extremo el oirla.

—Oid, pues, lo que os pido. Esta misma mañana os trasladareis á Rondjah, valiéndoos de cualquiera pretexto... os hospedareis en la única fonda de la ciudad (fonda de las Doce horas) y esperareis la llegada de un individuo llamado Tower.

—¿Quién es ese viajero?

—Un visjero, un hombre de buen sentido y de honradez.

—¿Conocido vuestro?

—Desconocido. Pero todo esto no hace el caso. Esperareis á Mr. Tower.

—Le esperaré.

—¿Pero cómo le esperareis? Dadme una idea de vuestra costumbre.

—Creo que solo hay una manera de esperar. —Error, hay ciento, conde. Teneis el valor y la esperiencia del general veterano; pero sospecho que sois novicio en lo concerniente á las cosas de la vida. Escuchadme. Es preciso que descubrais á Mr. Tower en el momento de su llegada á Rondjah, poblacion fortificada, á la cual se entra por cuatro puertas. Por consiguiente voy á daros una órden del coronel Douglas para el capitán Moss á fin de que hagais cerrar con un pretexto cualquiera tres de esas

«De *El Constitucional*»:

«No hace falta ser monárquico, basta solo ser hombre de gobierno, amante de la práctica sincera del régimen constitucional, para depurar profundamente que se hable, como habló el señor ministro de la Gobernacion, de la más alta personificacion del Estado.

«En mucho tiempo no habrá cambio político; el Gobierno tendrá larga vida como no muera de un golpe de mano. Tales fueron las palabras del Sr. Romero Robledo, que encontraron gran eco en la mayoría, que aplaudia entusiasmada al señor ministro. ¿Qué significan esas palabras? Nosotros queremos que se nos diga si tales frases no constituyen un verdadero ataque á la monarquía, á menos de que la intencion del ministro de la corona fueran presentar á ésta íntimamente enlazada con los intereses Ministerio.

«Dentro del sistema monárquico constitucional, y mucho más cuando se acepta la teoría inglesa, que hace partícipe á la corona del poder legislativo depositado en las Cámaras, la monarquía tiene que ser, y es, una realidad activa, inteligente, sustantiva, colocada de un modo más alto para que pueda presenciar y presidir la vida política de la nacion, apreciando con ánimo sereno las necesidades sociales, las exigencias de la opinion, las luchas de los partidos y el estado del país. No, nosotros, los liberales, los que profesamos ideas más avanzadas que los conciliados, no queremos que la monarquía, que la augusta personificacion del Estado, desempeñe el deseado papel que la reparten los conservadores; no queremos la anulacion de las más altas espontaneidades, porque, hecho esto, y encontrándose la opinion materialmente bloqueada por un Ministerio, surgiría amenazadora negra nube preñada de tempestades.

«Valientes monárquicos están los conservadores españoles!

«Yo lo sabe el país; el Ministerio no puede caer sino por un golpe de mano. Es decir, que si mañana la corona, haciendo uso de la prerogativa constitucional, llama á su consejo á otros hombres, representantes de otro partido, llevará á cabo un *golpe de mano*, esto es, un acto de violencia, un verdadero golpe de Estado.»

De *Los Debates*:

«*La Política* ha incurrido en la inocente ligereza, de formular las siguientes preguntas:

«¿Están los constitucionales, dice, dispuestos á hacer una declaracion semejante para el caso, en su concepto improbable, pero en el nuestro probabilísimo, de que la régia prerogativa no se ejerza en su favor, y de que el poder moderador, en su alta sabiduría, crea que el partido constitucional debe ahora moderar su impaciencia? ¿No habrá disgustos, ni mal humor, ni abstenciones, ni retraimientos, ni nada de aquello con que en otro tiempo se nos amenazó?»

«La respuesta á estas preguntas, que ya está dada noblemente en la prensa y en el Parlamento, nos la va á proporcionar el mismo señor Cánovas, testigo de mayor excepcion para *La Política*, quien el día 12 de Noviembre de 1878 hizo publicar en *La Correspondencia de España* el siguiente suelto, que ya se ha hecho famoso, pero que es muy pertinente recordar en estos momentos.

«Deceja *La Correspondencia*, movida por la cólera y por el dinastismo del Sr. Cánovas:

«Estamos autorizados para declarar que el señor Cánovas del Castillo, totalmente apartado de los asuntos políticos desde há, es de todo punto ajeno á las combinaciones ministeriales en que se hace figurar su nombre.

SI EL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO NO PUEDE HACER TRIUNFAR LA POLÍTICA QUE ESTIMA CONVENIENTE AL REY, Á LA PATRIA Y Á LAS INSTITUCIONES PARLAMENTARIAS, DEJARÁ DEFINITIVAMENTE DE INTERVENIR POCO NI MUCHO EN LA DIRECCION DE LOS NEGOCIOS PÚBLICOS, Y SE DECLARARÁ MERO TESTIGO DE LOS AGONTECIMIENTOS, DECLINANDO TODA RESPONSABILIDAD POR SU PARTE.»

puertas. Mr. Tower se verá obligado á penetrar en la ciudad por la única que quedará abierta y vos podreis hablarle antes de que lo haga. Podeis ofrecer vuestros servicios á monsieur Tower en su calidad de forastero, y él naturalmente los aceptará.

—¿Y cómo reconoceré yo á Mr. Tower?

—¡Esperad! que no olvidaremos nada. Le reconocereis fácilmente, pues viene con dos mujeres de una belleza maravillosa y que felizmente para vos no lo pertenecen...

—¡Oh! ¿Qué me importa eso?

—Sois ardiente como un francés, mi querido conde, tal vez...

—Dejaros de bromas, sir Edward.

—Pues que lo quereis así, esas dos señoras solo os servirán para que reconozcais á monsieur Tower. A pesar de toda mi prevision, ignoro lo que sucederá luego que conozcais á esas personas...

—No os comprendo.

—Pero me comprendo yo, querido conde. Ya vereis. El porvenir tiene la falta de no ser el pasado... de lo contrario sabriamos más. Pero suceda lo que quiera, no olvideis mi postrera recomendacion. Mr. Tower es un caballero; invocareis la nobleza de sus sentimientos; le direis que en estos momentos la suerte de la India está en las manos del coronel Douglas; que solo puede ocuparse de ella, con exclusion de toda otra cosa, aun desindependiéndose de su matrimonio con una mina de diamantes encarnados en la Venus de Médicis. Pero como

FOLLETIN.

34

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

MONSIEUR MORY.

me es sencillísimo: el de una sombra pasando la laguna Estigia. Vereis batallas de un género nuevo, en las que se hace una sola descarga de pistola para no alarmar á las gentes de los alrededores, y que generalmente es considerada como un trueno. Ahora, conde Klona, confidencia por confidencia. Dias pasados me hablasteis de vuestro amor á la jóven griega Amelia. Estamos á algunos miles de leguas de ellas y esta distancia autoriza alguna leve indiscrecion. Yo soy aficionadísimo á las aventuras amorosas, por que el amor es la sola locura razonable de nuestro mundo insensato. Decidme, conde: ¿estábais muy adelantado en vuestras relaciones con Amelia?

—Puedo hablaros de este asunto sin el menor recelo, pues nuestro amor era una pasion lo más inocente y pura que dar se pueda.

—¿Palabra de honor?

—Os lo juro.

—Conde, he prometido facilitaros un buque para vuestro regreso, y lo cumpliré. Os juro á mi vez que volveréis á ver á Amelia. Ahora

«Pues bien; cuando se mandan estos sueltos amenazadores é irreverentes á *La Correspondencia* y *La Política*, en otra ocasion análoga, ha dicho con escándalo general, que la prerogativa del Sr. Cánovas está delante de la prerogativa del monarca, no hay derecho para dirigir preguntas como las que dirige á los constitucionales el desecado periódico de cámara.»

Después de esta larga peregrinacion por las columnas de los periódicos ministeriales y de los órganos del partido constitucional, han de permitirnos nuestros lectores que escusemos todo comentario. La cosa se recomienda por sí misma á la atención de las gentes, y por mucho que lo pretendiéramos no podríamos ni aumentar ni disminuir su importancia.

Buena está el matrimonio constitucional-centralista. Apenas han pasado algunas horas desde que se verificó su enlace; aún resuenan en los oídos los plácemes que se prodigaron en la boda y las protestas de amor y fidelidad eterna que se juraron al pie de los altares canovinos, y ya se hieren sin piedad y se critican sin rebozo.

Terminada ayer la sesión del Congreso, algunos centralistas aseguraban, que si la pregunta del señor ministro de la Gobernacion hubiera sido dirigida á dicho grupo, se hubiera contestado de una manera terminante, en el sentido de que los centralistas no apelarán á la abstencion, cualquiera que sea el resultado de la crisis política.

Si así empieza la luna de miel, y tales muestras de cariño se dan los cónyuges, auguramos el divorcio antes de que tengamos ocasion de alcanzar la suspirada herencia.

Resumiendo los trabajos de las Cortes durante la legislatura actual, dice *Los Debates*:

«Resta la ley de imprenta, que también parece será discutida; pero, preciso es repetirlo, más que en el Parlamento, hay que buscar el interés de la política en las maquinaciones, ardidés, transformaciones y habilidades que el Sr. Cánovas ha puesto en juego, de algunos días á esta parte, para... ilustrar la opinion del rey y para hacer más fácil la resolución de la crisis.»

No sabemos que de esta manera se facilite la resolución de la crisis, entre otros motivos, porque con tantas maquinaciones, ardidés, transformaciones y habilidades no debe producirse el conflicto. Por lo demás es claro que si sobreviene lo resolverá á satisfacción de los conciliados el presidente del Consejo.

Ultimos escrúpulos de *El Pabellon Nacional*:

«Podrá ser, que en aquello que no ataque á la esencia del dogma, en aquello que se pueda transigir, en aquello que pueda buscarse un enlace natural, nuestro partido estudie fórmulas, las presente y las acepte en su caso. Todo es lógico y no está reñido con nuestros antecedentes; pero de esto á suponer tanto y tanto como se supone; de esto á querernos casi cubrir con la túnica revolucionaria, hay una diferencia enorme.»

No asuste al colega la idea de vestir la túnica revolucionaria, pues quédale el recurso de aquel actor que cuando representaba el papel de un fraile odioso, llevaba para calmar las iras del público el uniforme de miliciano debajo del hábito del monje. Debajo de la túnica revolucionaria, bien cabe en estos tiempos el uniforme de Torrejon de Ardoz.

Dicen públicamente los ministeriales, según *La Correspondencia* asegura, que no agradecen á uno de sus órganos en la prensa, las vacilaciones que muestra en la cuestion de crisis, precisamente en los momentos en que representantes autorizados del Gobierno manifiestan en la Cámara, que no hay motivo para modificación ministerial alguna, y tanto más, cuanto la política del Ministerio triunfa en toda la línea, pues constitucionales y moderados la han sancionado, aceptando la Constitución de 1876.

Buena está el triunfo del Ministerio, cuando hasta sus órganos de siempre se le vuelven. ¿Pero cuál será el rebelde? ¿Por quién dirán públicamente los ministeriales las lindezas que dejamos copiadas? ¿Por quién? ¿Por *La Epoca*? ¿Por *El Diario Español*?

Hé aquí la fórmula de fusion entre constitucionales y centralistas, acordada en la conferencia que celebraron el señor Sagasta y el Sr. Alonso Martínez, tal como la transcribe un colega:

«Se ha convenido, según parece, en que el Sr. Sagasta declarará que la corona puede contar con los centralistas y constitucionales, como fundidos en una misma agrupacion política, con idénticos criterios, propósitos y aspiraciones, y en que el Sr. Alonso Martínez manifiestará que constitucionales y centralistas no tienen más que la primera de dichas denominaciones, con todas sus consecuencias.»

¡Oh fuerza del presupuesto á lo que obligas!

Uno de los argumentos que expone *La Política* á favor de que el Ministerio Cánovas continúe en el poder, es la *razzia*

general de empleados públicos que había de seguirse como consecuencia de todo cambio de Ministerio.

El Ministerio Cánovas queda así reducido á una sociedad de seguros de los actuales empleados, aunque advirtiendo que la nacion paga las cuotas.

¿Qué ocurrencias tiene *La Política*!

El eterno aspirante á ministro, el político gallego Sr. Bugallal, fué derrotado ayer tarde en una de las secciones del Congreso.

El moderno Sigmundo, al ver su nueva derrota, habrá de seguro exclamado:

Apurar cielos pretendo....

Ya sabemos quien le dió cinta al señor Danvila en el entierro de D. Cirilo Alvarez. La tomó él de manos del Sr. Manresa á título de que llevaba puesta la toga.

¿No temió el Sr. Danvila que se manchase su toga con los barro?

¡Ya no viene!...

El periódico centralista *La Patria*, rectifica la noticia dada por algunos periódicos de la próxima llegada á esta capital del Sr. Posada Herrera.

El Comercio Gallego, periódico que se publica en la Coruña, y que viene sosteniendo una brillante campaña en pró de los intereses de aquella localidad, y combatiendo la emigracion á América, inserta en el número 283 una exposicion dirigida al señor ministro de Fomento por la diputacion provincial de dicho punto, á fin de que se activen las obras del ferrocarril del Noroeste, y con particularidad, la de las secciones de Lugo á Sarria, y de Brañuelas á Ponferrada.

El Comercio Gallego y la diputacion provincial de la Coruña se cansan en vano. El ilustre conde no tiene tiempo de ocuparse en esas pequeneces, que reportarian gran utilidad á las provincias gallegas. El señor conde se dedica más al estudio de la astronomía, tratando de inquirir por medio de los astros, los días de vida que quedan al Ministerio de que forma parte.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Pesth 10.—El emperador ha recibido hoy á los individuos que componen las dos delegaciones.

Contestando al mensaje del presidente de las mismas, ha dicho:

«Austria-Hungria cumplirá lealmente el tratado de Berlín.

Siento que la ocupacion de la Bosnia no se haya conseguido de una manera amistosa.»

Expuso después las ventajas que obtendrán los pueblos de estas provincias por la ocupacion, y terminó diciendo que las relaciones de la monarquía austro húngara con todas las demás potencias son excelentes, y manifiestan la confianza que las delegaciones le prestarían todo su concurso para resolver las cuestiones pendientes en la forma que reclaman los intereses generales del país.

Bombay 11.—El periódico de aquí, titulado el *Times de la India* espera una solucion pacífica que ponga término á las dificultades existentes entre Inglaterra y el Afghanistan.

Añade que es de esperar que Rusia ejerza presión sobre el emir de Cabul, el cual no puede tener gran confianza en el resultado de una guerra, si no cuenta con el apoyo del imperio ruso.

Roma 11.—A fines de Marzo del año próximo se verificarán los nombramientos de nuncios apostólicos que se han anunciado recientemente.

El rey y la reina de Italia visitaron ayer algunas ciudades de Toscana.

Lisboa 11.—Están en vias de recibir una pronta solucion las negociaciones pendientes entre Portugal y la Gran Bretaña, relativas á la cuestion de tránsito y construccion de un ferrocarril que atravesará el territorio portugués cerca del puerto de Goa, capital de la India lusitana, yendo á enlazarse con la línea férrea de Bombay á Madras.

Londres 11.—Todos los periódicos ingleses, sin excepcion, aplauden hoy el discurso pronunciado por el primer ministro de la reina lord Beaconsfield, en el banquete del lord corregidor.

El *Times*, después de ocuparse de tan importante y significativo discurso, dice que la honra de Inglaterra exige imperiosamente el estricto cumplimiento del tratado de Berlín.

Paris 11.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 75-60; el 5 por 100 id., á 112-10; exterior español á 14 1/2 (bolsin 00) interior id. á 14 1/2 (bolsin 00) amortizable, á 00 (bolsin 33 1/2); consolidados ingleses á 95 11/16.

(De la Agencia telegráfica española.)

Roma 11.—Se han reanudado relaciones secretas entre el Vaticano y el Gobierno de Italia.

Se cree que Alemania interviene en ellas de una manera favorable.

Se hacen instancias cerca de la corona para favorecer con el concurso de la Iglesia la formacion de un nuevo Gabinete.

El Papa se ha resuelto definitivamente por la intervencion en la política del partido católico.

Paris 11.—Continúan los rumores bonapartistas. Por una parte se dice que el príncipe Napoleón va á ponerse al frente de su partido, coincidiendo esto con la publicacion de un nuevo periódico, que le será afecto: por otra se presagia, como se había dicho, la cuádruple candidatura del hijo de Napoleón III. En los centros republicanos se cree fácil vencer una y otra candidatura.

Han tenido lugar diversas reuniones bonapartistas para acordar la conducta de este partido, pero no se ha llegado á un acuerdo.

Londres 11.—Ninguna noticia importante de Calcuta. La situacion permanece la misma como se esperaba. El tiempo no es favorable para avanzar.

Los 20.000 voluntarios reunidos, no están todavía organizados.

Viena 11.—La salud del czar de Rusia no adelanta nada. El conde Schovaloff ha abandonado á Livadia sin obtener una solucion que el emperador no puede dar en su actual estado.

LA SEMANA EN PARIS.

8 de Octubre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Como de entrada en la estacion invernal, que tan fecundas lides ofrece á la inteligencia, al estudio y á la imaginacion, la presente semana ha ofrecido, cual pocos años, cuadro deslumbrador de teatros, conciertos, reuniones, saraos y recreos elevados, dignos y estimuladores.

La poblacion se reconcentra en los sitios públicos al llegar el invierno, como miembros de familia al amor de la lumbre en el hogar: el *Francés* ha resucitado la *Opéra* de Octavio Feuillet, para dar ocasion á los triunfos de la *Croizette*, tan realista y terrible en la agonía del fin, que pocas damas se aguardan á contemplarla; para descanso de la Sarah Bernhardt, que está cándida é inocente y para volver al público á las regiones del arte, distraido como estaba por los viajes, la Exposicion, las grandes fiestas y los extranjeros, y ocupado casi exclusivamente de las realidades no siempre poéticas del presente. El hipódromo, al que tanto abandonado, ha tenido que llenar á Paris con los anuncios de un *Medrano el bandido*, terrorífico y dramático cuadro de luchas, sorpresas y escapadas, en que los numerosos gimnastas de la casa, combaten con éxito los primeros escalofrios de la nieve que comienza á coronar las montañas de Francia; el domingo se han inaugurado las tardes literarias en numerosos teatros, representando piezas antiguas, ya clásicas y á modo de recuerdo provechoso para la juventud, ya de fama en la historia del arte, como el raído *Pedro de Padron*, con que se quiso disminuir la importancia de la gran obra de Racine por los envidiosos cortezanos de la época de este genio, y que enseña á dar á las glorias improvisadas el valor que merecen. Los conciertos musicales han reanudado sus tareas. Pásdeloup en el circo de invierno, dando siempre música nueva, como el *Oceano* de Rabinstein, compositor ruso, que en Viena y en Amberes prepara para esta temporada el estreno de la *Nesón*, y el *Re mayor* de Brahms, uno de los jefes de la joven Alemania musical; vigoroso, potente y con verdadero soplo, pero aun confuso, sin unidad ni relieve bastante, por lo que se halla lejos de la nombradía de Wagner. La *Reverie* de Schumann, fué con razon repetida entre aplausos, así como el minuetto en *sol* de Mozart, y el público atestaba materialmente el local, cual si asistiera á la más brillante y trascendental fiesta. El concierto de Colonne no estuvo ménos concurrido en el Chatelet para aplaudir la 14.ª audicion de la *Condennacion de Fausto*, la obra más clara é inteligente del francés Berlioz.

Los conciertos particulares ocupan todas las salas; se ha aplaudido al pianista napolitano Albanesi en la de Herz; á la arpista española Cervantes, en el Continental; en provincias, donde mueren los teatros serios por desbordamiento de los cafés conciertos, se refugian los buenos aficionados en los grandes conciertos, y así el Havre prepara uno gigante para el 20, en que 500 instrumentistas y coristas ejecutarán el oratorio de Adalberto Godoltschmidt.

El Gobierno y los municipios empujan la corriente artística con subvenciones y premios en estímulo, y así el conservatorio de Lyon se enriquece este año con una dotacion que le permite aumentar sus cátedras, y el de París abra el 20 de este mes la nueva clase de literatura francesa, dada al eminente crítico y literato Lapommeraye, y el jueves la de historia del arte dramático en Francia, que explicará Bourgault Ducoudray.

¿Qué extraño, pues, que además de los grandes intereses acudidos á agruparse alrededor de las nuevas instituciones, esas pléyades de jóvenes artistas que con tanta injusticia declaraban poder vivir tan solo al abrigo de los Césares, hoy latan de entusiasmo al pie de los nuevos altares de la patria?

Y el calor intenso de esos honrados y nobles recreos de la mente se encuentra en todos los círculos.

Arido ha sido, y no siempre bien visto, el tan importante de los elementos científicos, y hoy interesa y conmueve y es seguido con interés por inmensa parte de la opinion. El museo permanente del Conservatorio de artes en que los obreros van á aprender el secreto de esas maravillosas fuerzas del vapor, de la electricidad, de la luz, del sonido que han dado desarrollo á tantas industrias brillantes, como el telégrafo, la tintorería química, la fotografía, los abonos artificiales, el alumbrado público, la acústica, sin contar el impulso poderoso que han dado á los servicios sociales antes costosísimos de las comunicaciones y transportes, del vestido, del alojamiento, la alimentacion, etc., etc., es reconocido insuficiente, y el Gobierno pide una cantidad sobranante de los recursos de la lotería para organizar otro más completo en que todos los días trabajen á los ojos del público, y para su enseñanza los últimos y más perfeccionados procedimientos de las industrias.

Como la fuerza é intensidad de la corriente á favor de la instruccion pública ha producido en Francia la creacion de escuelas de dibujo, reconociendo la relacion inseparable del saber con la belleza y traerá la creacion de escuelas de moral ó derecho humano que antes del siglo completarán la educacion del pueblo, así la corriente de enriquecimiento y poderío material que dió vida á la Exposicion universal que fina, que ha levantado y regenerado á Francia, y es hoy el fusil y el cañon de las democracias para imperar en el mundo, ha reconocido inseparable de esa corriente de en-

grandecimiento la familiarizacion, y por tal el encariñamiento de todas las clases con las que ayer eran maravillas portentosas y hoy son órganos indispensables de la vida social.

Si se educa al niño que nace para que sepa usar de sus sentidos, para que hable, ande, oiga, se mueva, discorra y obre conforme á reglas que ha formado la esperiencia de cientos de generaciones, todo para que cuando llegue á mayor edad le sea más fácil hacer buen uso de sus remos y de sus facultades, cómo no educar al joven en esos conocimientos un día misteriosos y con que hoy ha de tropezar por todas partes del vapor, de la electricidad, de la acústica, de la visualidad, artes todas que son como prolongacion y perfeccionamiento de los sentidos y facultades con cuyo solo empleo ya le sería imposible vivir en medio de la civilizacion y pagar las innumerables y ricas comodidades y deleites que le proporcionan?

Así ha surgido el museo de artes decorativas instalado en el Louvre y que cada vez se desarrolla más, y así Berlin acaba de ver inaugurarse en el palacio ó casa correos, un museo telegráfico popular, de este modo los nuevos inventos se propagan rápidamente y se aclimatan, que si antes era base de una sociedad el temor de romper las nieblas del porvenir y era rebeldía alzarse contra los obstáculos, ahora la fé está entera en esperar todo del talento, del esfuerzo y trabajo humano que no reconoce imposibles, sino límites á sus ideales, pero límites que el tiempo va realizando poco á poco aunque hubieran aparecido los ideales como sueños de la fantasia.

En este orden de consideraciones asombra la rapidez con que se propagó el alumbrado eléctrico de las bujías Jablockoff. Paris lo emplea en muchas plazas, en todas las fiestas, en muchos edificios y establecimientos particulares, en una larga avenida y en las fachadas y grandes salas de las estaciones de ferro-carriles.

No hay ciudad importante de Europa que no lo haya introducido en mayor ó menor escala. De aquí que su uso, su aplicacion y su porvenir haya pasado á ser en el cerebro de muchas gentes objeto de preferente cavilacion, y que hoy el problema de alumbrar las ciudades y quien sabe si un día los caminos, cual los faros iluminan las costas, con la luz más clara, abundante y económica, sea la cuestion más interesante del momento.

Edison, el célebre inventor norteamericano, asegura haber descubierto la divisibilidad de la luz eléctrica y por lo tanto su aplicacion al alumbrado de las calles á un precio más barato que el del gas y con ventajas innegables de claridad: lo poco que se sabe del procedimiento es, que ha logrado fabricar una materia ó carbon negativo, tan poderoso y tan persistente, que produce un foco de luz inmenso y casi inextinguible. Ha pasado su invento á una fuerte compañía de capitalistas que la reserva hasta el día de explotarlo por todo el mundo, y se asegura que Nueva-York recibirá una impresion extraordinaria el día en que Edison haga en ella como proyecta el experimento público del resuelto problema.

Mas Inglaterra, como siempre, ha salido al encuentro de su rival americana y el sábado presenciaron en Londres varios hombres de ciencia, industriales y críticos, afortunados ensayos de una luz eléctrica basada sobre principios análogos que inspiran dudas sobre si hay competencia ó concurrencia de esfuerzos tras de un mismo fin.

Es una lucha de bien enorme diferencia en lo trascendental é importante á las que los partidos políticos en los pueblos, á las antiguas y ya en desuso de escuelas y doctrinas religiosas que destruían y animaban á la humanidad. El duelo así abierto entre Inglaterra y América, entre Edison y Werdermann, que es el nombre del esperimentador inglés, es el verdadero acontecimiento del mundo, porque si el triunfo de uno de ellos corona la obra resolviendo el problema, y las poblaciones reciben el beneficio de ese gigante esfuerzo, ¿qué lugar no ocupará en la historia el nombre del inventor y qué de himnos de agradecimiento no serán inconscientemente elevados á su memoria por las poblaciones que en las hermosas veladas de sus días de alegría se lancen á través de las calles y plazas iluminadas por clarísimas lámparas eléctricas de poderoso foco y barata produccion?

ARTURO BEL-ASA.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Valdaliga, provincia de Santander, sobre reivindicacion de un terreno comunal que se supone usurpado por doña María Sanchez de la Cámara.

Las secciones del Congreso han nombrado las siguientes comisiones:

Para el proyecto de prórroga á las empresas de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, á los señores marqués de Orani, Escobar (D. Angel), Merelles, marqués de Trives, Martínez (D. Cándido), marqués de la Vega de Armijo y Fontan.

Para el proyecto de ley de repoblacion de montes por imposiciones de ahorros, á los Sres. Casado, conde de las Almenas, Morcillo, Cánovas del Castillo (D. M.), Alvarez (don Fernando), marqués de Casa Irujo y Suarez Inclán.

Para que en los servicios del Estado no se consuman otros carbonos que los de la produccion nacional, á los Sres. Moreno Nieto, Vivar, marqués de Mirasol, Gonzalez Reguerol, Lopez Dominguez, marqués de Muros y de Gabriel.

Para la comision mixta del proyecto de ley constitutiva del ejército, á los Sres. Salcedo, Hecce, Roda (D. Arcadio), marqués de Trives, Lacasa y Los Arcos.

El procedimiento del timo tan usado en la corte, ha sentado también en las provincias sus reales. Hace pocos días le fueron escamoteados por dicho procedimiento á un sugeto

que iba de la Coruña a Santiago, nada menos que 6 000 reales, cambiados al parecer, por unos cuantos patacos portugueses.

A pesar de las investigaciones de la autoridad, no han podido ser habidos los autores de este robo.

La comision que ha de dar dictámen al proyecto de ley otorgando una prórroga al ferrocarril de Orense a Vigo se constituyó ayer tarde a última hora nombrando presidente al señor marqués de la Vega de Armijo y secretario al Sr. Martínez (D. Cándido).

En Villafamés (Castellón) teniendo noticia el juez municipal de que en casa del señor cura se había cometido un infanticidio, se procedió a un riguroso reconocimiento, hallando el cadáver de un niño recién nacido. Han sido conducidos a las cárceles de aquella capital el cura, la sobrina del cura, supuesta madre de la criatura, y otro individuo, en el que al parecer recaen sospechas de complicidad.

En la calle Imperial riñeron anoche dos individuos, resultando uno de ellos gravemente herido. El agresor fué detenido.

El vapor inglés *Fitz Maurice* llegó ayer a Sevilla con cargamento de carbon, habiéndose declarado un incendio en la bodega de proa, se descargó en tierra parte del cargamento, lográndose dominar el fuego antes de que tomara alarmantes proporciones.

Segun los partes recibidos ayer llovió en Pamplona, Segovia, Coruña y Lugo.

Ha llegado a Madrid el embajador de España cerca de la Santa Sede, D. Francisco de Cárdenas.

El señor marqués de Forwille ha sido víctima de un desgraciado accidente: al pasar ayer por una casa en que se estaba revocando la fachada, le cayó encima una piedra, haciendo le una herida de consideracion en la cabeza.

El Congreso médico farmacéutico español, discurrió en la sesion de anoche, la totalidad del proyecto de sanidad cuya defensa estuvo encomendada al Sr. Taboada.

Mañana no celebrará sesion el Congreso y en la del jueves se votará el proyecto y suspenderá probablemente sus tareas.

El tren descendente de Girona descarriló ayer en las cercanías de la estacion de San Pol, sin que afortunadamente sucediera desgracia alguna.

Una carta de Torroella de Mongri da pormenores de un asesinato misterioso cometido el 3 ó el 4 de este mes en aquella poblacion, en la persona de una señora de mas de setenta años que vivia sola y sin criada en una casa, tal vez la más lujosa de la comarca, situada en la calle de los Dolores. Esa señora prestaba dinero a rédito y tenia fama de económica.

El Sr. Castelar hablará esta tarde en el Congreso, defendiendo el sufragio universal.

El poeta Sr. Zorrilla ha sido obsequiado en Valencia con un banquete ofrecido por los periodistas y literatos de aquella ciudad.

Por órden judicial ha sido reducido a prision é incomunicado el alcaide de la cárcel de Pontevedra.

Los viajeros que iban el viernes en el último tren procedente de Vich—dice la *Gaceta de Cataluña*—observaron que la guardia civil se apoderaba de un empleado de la compañía. Empezaron las indagaciones, y se dijo que el revisor de billetes ó interventor, despues de cumplir su tarea y estando el tren en movimiento, se dirigió al coche freno para hacer, sin duda, el viaje en compañía de otro empleado que en él iba; pero con asombro vió que éste no se hallaba en el departamento.

Ocurriósele entonces mirar al wagon de equipajes, y parece que allí vió al empleado en cuestion, ocupado con asiduidad en forcejar bauls y maletas con auxilio de llaves falsas, habiendo llegado á abrir alguno. Increpóle duramente el interventor, y él se escusó como pudo, suponiendo que los pasajeros le habian encargado lo que estaba haciendo. Al llegar á la estacion inmediata, el interventor dió parte del hecho á la guardia civil, y de las averiguaciones practicadas resultó abierto el baul facturado con el núm. 1 de Vich.

Preguntóse á sus dueños si habian autorizado la abertura del mismo, y como contestaron negativamente, procedióse á la detencion del empleado, que fué conducido á Vich y puesto á disposicion del tribunal.

Ayer mañana se ha verificado la vista de la causa de regicidio en el juzgado de Palacio.

A las once en punto comenzó la vista pública por la acusacion fiscal. El promotor expuso la declaracion de Juan Oliva Moneasi; hizo su historia, sus condiciones de cometer el delito desde el momento en que fué proclamado rey de España D. Alfonso XII, añadiendo que cuando S. M. llegó al puerto de Tarragona fletó una lancha para ver si le alcanzaba, lo cual no pudo conseguir por la velocidad del vapor que conducía á S. M.; que despues se propuso asesinarlo á la entrada en la catedral de Tarragona, y que cuando podia con seguridad cometer el delito, echó de ver que habia dejado olvidada en su casa la pistola.

Dió cuenta el señor promotor fiscal de las declaraciones de cuatro testigos que vieron cometer el delito, y le han reconocido, además del capital general y varios soldados.

Analizó despues un libro manuscrito encontrado al procesado, en el que se relata sus impresiones respecto al acto de regicidio, que supone ya comentado, y una carta dirigida á una supuesta persona en que le dá cuenta del hecho, escrita en el café Imperial momentos antes de cometer el crimen; y examina, por último, los informes facultativos para deducir que Oliva obró con libre albedrío.

Por todo lo expuesto, y considerando que el reo procedió con premeditacion conocida, y con alevosia, lo cual constituye circunstancia

aggravante, está incurso en el art. 158 del Código que señala la pena de reclusion temporal en su grado máximo á muerte, por lo que pide contra Juan Oliva Moneasi la pena de muerte.

Concedida la palabra al Sr. Jimenez del Cerro, defensor del procesado, empezó pidiendo que la causa se reponga al estado de sumario, considera el delito como de lesiones frustrado con circunstancias atenuantes; protestó contra el delito cometido, no solo por ser contra el rey, sino contra cualquier hombre, dijo que debia haberse dado traslado al rey para ver si queria mostrarse parte en la causa, y en apoyo de su tesis hace apreciaciones acerca de los actos privados de S. M. el rey ya con motivo de su matrimonio, que se verificó como particular con arreglo al concilio de Trento.

El Sr. Jimenez del Cerro se ha extendido en otras mil consideraciones, para atenuar la falta de su defendido.

La concurrencia no ha sido numerosa; para los periodistas habia dispuesta una mesa y han acudido algunos funcionarios de la carrera judicial.

En nuestras revistas financieras hemos expuesto en varias ocasiones las causas determinadas de la poca firmeza de nuestros valores, y como prueba de nuestras afirmaciones y como testimonio de nuestros juicios acertados, tomados de nuestro apreciable colega la *Gaceta Financiera*, los siguientes párrafos que consagra á cuestion tan importante.

«Sabido es que la mejora que en estos últimos meses han experimentado los valores, más que á una reforma seria, que aumentase con el tiempo el tipo de interés ó asegurase el que hoy se paga, respondia á causa de otro género. Tratábase de algo menos importante que afirmar el crédito: tratábase de una jugada al alza, forzando los cambios con el atractivo de las subastas y con el anuncio de una operacion de muchos millones para aplicarlos en amortizaciones de deuda.

El alza se produjo, en efecto, en condiciones tales, que al menor temor de que no se lleven á término anuncios tan halagüeños, los poseedores se apresuran á vender y la Bolsa decae, lo que ciertamente no sucederia si se viese en los planes del Ministerio algo más que el empeño temerario de las altas cotizaciones, aun á riesgo de que presenciamos pronto una de esas fuertes sacudidas á que ya estamos acostumbrados, que acabe con la fortuna de los más impresionables. No se tiene en cuenta, y debiera tenerse, la grave responsabilidad en que incurrir los que quizás con la mejor intencion y sin miras de lucro, contribuyen á formar esos castillos en el aire que al menor movimiento se derrumban. Nosotros creemos que no es lícito proceder con verdadero apasionamiento cuando se trata de intereses muy respetables, como son los de los tenedores de papel.

El consolidado cierra la semana á 15 77 1/2, mientras que el lunes se habia cotizado á 15 47 1/2, es decir ha perdido 30 céntimos en seis dias. ¿A qué debe atribuirse la baja? No puede ser ciertamente, más que á las causas que antes hemos indicado, y al miedo de que el tiempo, con implacable lógica, desvanezca ciertas ilusiones de los que creian ver pronto á 18 ó 20 por 100 el consolidado. El anuncio publicado en la *Gaceta* del sábado, destinando á la adquisicion de deuda perpetua 1.244.555 pesetas efectivas, fué recibido con una baja de 12 1/2 céntimos del precio del dia anterior. ¿Qué triste desengaño para el Sr. Orovio!

BOLSA DEL DIA 10

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 9, Del 10, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vel., Id. fin próximo, Id. perp. exter. 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior, Billetes hipot 2ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 52, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 56, 2.000, O p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano color, Oblig. del mismo, FERRO-CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

CORTES.

CONGRESO.

30 DE SESION DEL DIA DE AYER. Continuation de la sesion del dia 11 de Noviembre.

El Sr. Albareda empieza su rectificacion censurando la actitud con que el señor ministro de la Gobernacion ha combatido á los constitucionales, cuando este debate empezó tranquilo y sereno.

Añade que las palabras con que concluyó su discurso eran el resumen lógico de sus ideas; lo que yo no podia esperar es que se tergiversaran como le ha hecho el señor ministro de la Gobernacion. Yo no he visto el *Diario de Sesiones*; pero recuerdo bien mis palabras, que fueron las siguientes: «El partido constitucional, reconociendo un estado católico, establecerá la más amplia libertad religiosa. Por lo demás, nosotros, los que estamos en estos bancos, hemos dicho con nobleza que no éramos partidarios de la restauracion, y lo repetimos ahora; nosotros hemos dicho que la historia nos enseñaba que era difícil que las restauraciones diesen frutos provechosos para el desenvolvimiento general de la grandeza del pueblo español; pero hemos dicho tambien que la historia enseñaba que en una nacion, que es italiana, reyes de derecho tradicional cuyas familias venian mezcladas en el desen-

volvimiento de sus instituciones absolutistas, habian llegado á comprender, con gran patriotismo y talento, que en los nuevos derroteros de civilizacion, que en la nueva forma de monarquias constitucionales estaba la salvacion de los pueblos y el afianzamiento de la institucion monárquica; y que, si la augusta persona que venia aquí á representar el derecho se inspiraba en las tradiciones, como nosotros creemos, que dominan hoy en el mundo civilizado, esa representacion y esa monarquía y esa dinastia podian dar grandes y magníficos dias á la patria. De esa manera hemos hablado con gran respeto antes, con sinceridad despues.

Yo no he dicho en mi vida ni el seno de la Cámara Constituyente cuando se discutia el sufragio universal justamente para atraerme los aplausos de aquella mayoría como hoy se han buscado estos aplausos de esa mayoría, que la mayor de todas las desgracias ó de todas las vergüenzas (no sé cual es la frase, pero la leeré si es preciso), que seria la mayor de las vergüenzas que volviera la madre ó el hijo, (Grandes rumores en la Cámara.—Varios señores diputados: Que se lea.—Un señor diputado: Aplaudid ahora.—El señor ministro de la Gobernacion: (Aplaudiran despues.) Nosotros todo lo que hemos sido con la frente levantada, y estamos aquí y estaremos en todas partes con la responsabilidad de nuestros actos; pero no tenemos la pretension de lanzar todo sobre la frente de nadie.

El ministro de la Gobernacion: El Congreso ha oido mi discurso y la rectificacion. Yo me someto al juicio del país. Yo no me he dirigido al pasado del partido constitucional; me he dirigido al porvenir. ¿Por qué el señor Albareda se ha referido al pasado? Yo he dicho: «el poder supremo da el Gobierno á los constitucionales, á los moderados ó á los centralistas, el partido liberal-conservador acatará esa decision y acudiré á la lucha. ¿Han lo mismo los constitucionales? El señor Albareda, en vez de contestar, ha recordado ciertos antecedentes, examinando mi vida política y recordando algunas palabras mias. Jamás he negado ninguno de mis actos. El señor Albareda ha recordado una crisis grave, que dió lugar á actitudes graves tambien.

El Sr. Presidente del Consejo: No me levanto á hacer un discurso, porque ciertamente la ocasion no lo exige, despues de las palabras elocuentes que ha pronunciado mi digno amigo el señor ministro de la Gobernacion. Todo el mundo sabe que la política que he tenido el honor de representar ha sido el completo olvido de las disidencias de los monárquicos. Esto lo dije durante el período revolucionario, y con estas declaraciones he merecido la confianza del rey. No he faltado en esta política, ni tampoco á ella ha faltado el señor ministro de la Gobernacion, el cual ha tomado la cuestion en el estado en que se hallaba. El señor ministro de la Gobernacion ha expuesto el concepto de la actual política, y le ha comparado con el concepto de la política que defendió el Sr. Albareda, creyendo que la política actual es la mas conveniente á los intereses públicos; pero si el que no lo puede todo, el que está sobre nosotros estimara conveniente y necesario alterar el órden de cosas existente, nosotros estaríamos al lado de la dinastia, sin dirigir amenazas latentes ni públicas.

Desde este sitio jamás aceptaré un debate político del género del que ha provocado el Sr. Albareda esta tarde. Aquí, y fuera de aquí, lo consideraré siempre inconveniente y hasta perjudicial para los intereses públicos. Pero si algun dia, fuera de aquí, se me provoca, entonces hablaré y diré lo que cada cual ha hecho en favor de la restauracion, y entonces se sabrá todo. (Rumores entre los constitucionales. Algunas voces: ahora.) Yo declaro que considero inconveniente este debate. (Rumores entre los constitucionales.) Como no se trata de crímenes, sino de opiniones, no hay para qué alarmarse. Yo no acepto ese debate político, no por razones personales, sino por altos motivos políticos.

El Sr. Sagasta: El señor presidente del Consejo quiere echar la responsabilidad de este incidente sobre mi digno amigo el Sr. Albareda; pero toda la responsabilidad corresponde al señor ministro de la Gobernacion, que ha ofendido al partido constitucional, porque ofensivo es dirigirle una pregunta, para la cual no hay derecho alguno. ¿Se tiene derecho, acaso, para dirigir esa pregunta á un partido que hace cuatro años viene manteniendo una misma actitud?

Nosotros nos conduciremos como hombres honrados, ni más ni menos. Nosotros no hemos trabajado por la restauracion; pero la servimos, y la serviremos con la misma lealtad con que hemos servido á la revolucion.

El Sr. Presidente del Consejo: Voy á recordar al Sr. Sagasta todo lo bueno que ha dicho, si bien se le ha escapado una condicional. (El Sr. Sagasta: No hay condicion.) No tenia necesidad de recordar el partido que gobierna que acatará el uso de la régia prerogativa, y además que no apelará al retraimiento, ni se saldrá de los méritos legales. Pero al decir el señor Sagasta que cumplirá como hombre honrado, no ha dicho nada, porque nadie ha puesto en duda su honradez; ¿pues no pueden ir al retraimiento los hombres honrados? Yo creo que sí. Tampoco tiene nada que ver con esto la lealtad, porque nadie ha dudado de ella. Lo que ha querido decir el señor ministro de la Gobernacion es, si el partido constitucional está y estará al lado de la dinastia, seale ó no favorable el uso de la régia prerogativa. Esta es la cuestion, y no otra. Y tengo la satisfaccion de declarar que el Sr. Sagasta ha manifestado que nunca, jamás se separará de los medios legales, ni apelará al retraimiento.

El Sr. Sagasta dice, que el Sr. Cánovas del Castillo induce la duda y la desconfianza respecto de «actitudes leales. Yo digo lo que su señoría dijo desde los bancos de la oposicion, esto es, primero la patria, segundo la libertad, tercero la monarquía.

El Sr. Presidente del Consejo niega que con la pregunta que se hace al partido constitucional se creen sombras, y añade, dirigiéndose al Sr. Sagasta: «¿pues no está su señoría para disiparlas? Y repite que no ha oido todavía nada acerca de la abstencion ó no abstencion de los constitucionales.

Hace notar que aquello precisamente en que

ha dudado el señor ministro de la Gobernacion, se queda envuelto entre sombras.

El Sr. Sagasta: El partido constitucional no deja de entrar nunca en la legalidad, siempre que se le respeten sus derechos; pero, en último caso, ¿cómo su señoría da tanta importancia á la abstencion del partido constitucional, cuando su señoría no concede ninguna á la de su señoría, ni á la de su partido? (Para demostrarlo lee el suelto que hace tiempo publicó *«La Correspondencia»* en el que se dice autorizada mente que el Sr. Cánovas se retiraría de la vida pública si no hacia triunfar su política.)

El Sr. Presidente del Consejo: Ya en otra ocasion se ha sacado ese párrafo. Cuando fué escrito, yo no era diputado, ni ministro, ni tenia cargo alguno público, ni era periodista siquiera: era un ciudadano como cualquier otro, y en esta situacion me designaban, unos para presidir un Gabinete de union liberal, y otros para presidir un Ministerio moderado, lo cual debia rechazar y rechacé yo entonces, diciéndolo todos que no aceptaria más jefatura, puesto que querian darme la, que la del partido liberal conservador.

Leído nuevamente el voto particular de los señores Ulloa y Rico, fué desechado en votacion ordinaria; y se levantó la sesion á las seis y media.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Aysa, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna, y da lectura á varios proyectos de ley, entre ellos uno aprobando las cuentas generales del Estado de 1866 á 67.

El Sr. Perez San Millan pide al Sr. Ministro de Hacienda el que ya que en este país no valen nada las leyes, dé las órdenes oportunas para que los jefes económicos reciban en pago de contribuciones los talones del empréstito forzoso, toda vez que sabe de un recaudador que se niega á admitirlos.

El Sr. Ministro de Hacienda, contesta dará las órdenes oportunas siempre que el Sr. San Millan le entregue una nota de la provincia á que pertenece este recaudador.

Un señor diputado presenta una exposicion.

El Sr. Rico, á nombre de la comision electoral, retira el artículo 1.º del capítulo adicional de dicho proyecto.

Entrando en la órden del dia se pone á discusion el dictámen sobre el proyecto de ley de caza, siendo aprobado sin discusion.

Continuando la discusion del proyecto de ley electoral, quedan aprobados sin discusion los artículos 1.º, 2.º y 3.º

Leído el artículo 4.º el Sr. Los Arcos pide una aclaracion.

El Sr. Rico contesta á nombre de la comision.

Rectifican los Sres. Los Arcos y Rico. Se aprueban sin discusion los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º

Dada lectura á una enmienda del Sr. Carballo al artículo 10.º y admitida por la comision queda aprobado el artículo con la enmienda.

Se aprueban sin discusion los artículos 11.º, 12.º, 13.º, 14.º y 15.º

Se dá lectura á una enmienda al artículo 16.º apoyándola su autor el Sr. Valparde.

El Sr. Cos Gayon dice que la comision fue puede admitir la enmienda del Sr. Valparde. Desechada dicha enmienda se aprueban sin discusion los artículos desde el 16 hasta el 60.

El Sr. Los Arcos; hace algunas observaciones al artículo 61.

El Sr. Cos Gayon le contesta, y rectifican ambos señores, quedando aprobado el artículo.

Se dá lectura al artículo 62, impugnándole el Sr. Candau.

El Sr. Vergara, de la comision, le contesta. A la hora en que cerramos esta edicion, continúa el uso de la palabra el Sr. Vergara.

Mostrábase esta tarde en extremo satisfechos los ministeriales por considerar insuficientes las declaraciones del partido constitucional, que á juicio de aquéllos impiden sea llamado á los consejos de la corona.

Esto convencerá á los constitucionales de que no les queda más camino que decidirse á someterse.

Dicesenos que si el Ministerio tuviera que modificarse, entrarían á desempeñar otras tantas carteras los Sres. Cos Gayon, Escobar y Silvela (D. Francisco), á pesar de que esta solucion no cuenta con el apoyo de la fraccion que capitanea el Sr. Romero Robledo.

Aun no puede considerarse como cosa definitiva la fusion de constitucionales y centralistas. Parece que el Sr. Sagasta no cede de sus antiguas pretensiones, y que en cuestion de jefaturas no reconocerá en caso alguno la del señor Alonso Martinez.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Linda de Chamounix.

Español.—A las ocho y media.—El zapatero y rey (segunda parte).

Zaruela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.

Apolo.—A las ocho y media.—La escala de la vida.—Voz del pueblo...

Comedia.—A las ocho y media.—El hombre propone y Dios dispone.—Los cuatro maravedí.—Baile.

Variedades.—A las ocho y media.—La horma de su zapato.—De incógnito.—A primera sangre.

Martín.—A las ocho.—Nobleza y villanía.—Una carta apócrifa.—La crueldad de la fortuna.—¿Quién es el tío?—Baile.

Recreo.—A las ocho y media.—El dote de la futura.—La mamá política.—Un padre de familia.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

TINTURA SALICILICA INSTANTANEA (dos frascos) para los cabellos y la barba.— Precio, 8 francos.— Por mayor: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.— Filliol, 47, rue Vivienne, Paris.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español **LEON**.

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

FABRICA DE LIBROS RAJADOS, encuadraciones de todas clases, y litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, 17, Madrid.

MAQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

AGUA DE SEITZ A REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

INTERESANTE — LA COPIA, la cubeta y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

OCULISTA FRANCÉS.— Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en unos. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

CALISTA.— Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.— Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una portera; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.— Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles.— Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorechón á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.— Líneas del Norte y del Este.—Badajoz.

EN LA CALLE DE LAS SMINAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

DEL ORDEN ESTOMAGO.— Una cucharada común de nuestro Julepe anti-gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerería, 1 y 3, tercero, núm. 7.

VISO IMPORTANTE.— A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á Medicina, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

COMPANIA DE NAVEGACION VAPORES-CORREOS INGLESES

para Remarques, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Gijón, Vigo, y Lisboa. Admision carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.	A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.	A VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO.
Desde Madrid (via Lisboa).	1.ª 240	1.ª 240	1.ª 240
de Santander, Coruña ó Vigo.	2.ª 180	2.ª 180	2.ª 180
	3.ª 120	3.ª 120	3.ª 120

Nota.— En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferro-carri- los buques de esta Compañia, todos de gran porte y velocidad, sanitarios y construi- dos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á sus pa- sажeros, y quienes se da el mas esmerado trato. Los que tomaren billetes á las- tas expediciones de Madrid, via Lisboa, pueden hacerse cargo de sus efectos, pasaje y flete en el momento de embarcarse, si gustasen, anticipar su viaje despues de tomados los de- mas billetes, tomar pasaje y facturar carga, dirigiéndose al agente general de la Compañia, L. Ramirez, Alcaá, 12, Madrid.

ACIDO SALICILICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL Únicos concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergère, á Paris.

EL SALICILATO DE SOSA de SCHLUMBERGER cura los **REUMATISMOS**, la **GOTA** y **Nevralgias**.

SALICILATO DE LITINA Píldoras de 10 centig. para **GOTA** aguda y **GRAVEL**.

PASTILLAS SALICILADAS para la curacion del **REUMA**, **CRUP**, **DIFTERIA**.

Píldoras de Acido Salicilico

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las **Fiebres**.

Polvos de Almidon Salicilado Contra las **Picazones** de los niños y contra la **transpiracion desagradable**. **Veanse los Prospectos**.

Depósito general. Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

MÁQUINAS AGRICOLAS

DE

DAVID B. PARSONS,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

SUCURSAL EN MEDINA DEL CAMPO,

CALLE DE LA ANTIGUA.

Se venden entregadas en Medina, por el mismo precio que en Madrid.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico. Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las **GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA** y todas las enfermedades derivadas de **EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE**

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Por mayor: Depósito general, Pizarro, 15, Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

premiados en la Exposicion Universal de Paris de 1878 con la

GRAN MEDALLA DE ORO,

MADRID-ESCORIAL

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PIDAN VDES á los grandes almacenes del

PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Los Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arrago á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

Calle de Atocha, 20, tienda ults.	Plaza Progreso, 20, tienda ultra.
de la Cruz, 23, id. de armas	Postigo de S. Martin, 17, id. id.
de S. Alberto, 5, id. ults.	Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
de Hortaleza, 6, id. id.	id. 32, id. id.
id. 28, id. id.	id. 46, id. id.
id., 47, id. id.	de Preciados, 7.
id. 102, id. id.	id., 40, tienda ultramarin.
de Fuencarral, 60, id. id.	id. 84, id. de armas.
de Valverde, 20, id. id.	Abada, 13, panadería.
Arce de S. M., 37 y 39, id.	id. 2, tienda ultramarinos.
del Pez, 5, id. id.	de la Salud, 14, zapateria.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.	de Gerona, 14, tienda ults.
de Santo Domingo, 16 y 17.	de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Loteria Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administracion de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el dia y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores **D. Rómulo Moragas y Droz**, Registrador de la propiedad en Barcelona, y **D. Julian Maria Pardo**, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurídica, Corredora baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

LAS NACIONALIDADES

POR **F. PI Y MARGALL.**

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduarde Martinez (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espez y Mina, 5, Madrid.

E. RODRIGUEZ SOLÍS,

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la **TERCERA EDICION.**

Los señores libreros que tenian hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º. Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

LA SATINETTE

Es el de **POLVO ARROZ** mas suave que se conoce. **M. ROUSSE, 25, RUE de ROCROY, PARIS** Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 15, Madrid.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raices. Colocacion de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos.

Horas de consulta: nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

POR **EUGENIO SELLES.**

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atencion del público y de la prensa, se vende á 8 rs. en las principales librerías.